

400

I-29,34,18

3/18

570
5/18



I-29,34,18.



Muldowney, Richard.

Dos notas del consul Muldowney de 27 de agosto de 1860 y 31 de enero de 1861.

Nº 1408 do cat. da Coleção Visc. do Rio Branco.

Cat. 1408

~~Hum/docs.~~
~~(2ff.)~~

P-4-B.

3 docs.

400

3/8

I-29,34,18

5 Fojas



I-29,34,18.



Muldowney, Richard.

Dos notas del consul Muldowney de 27 de agosto de 1860 y 31 de enero de 1861.

Nº 1408 do cat. da Cobegão Visc. do Rio Branco.

Cat. 1408

~~Humidos.~~
~~(2 ff.)~~

F-4-B.

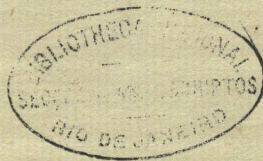
3 docs.

I-29,39,18

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E SAÚDE

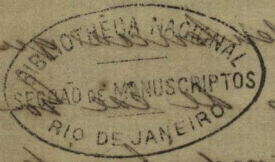
Dot not. del Convid Mullowney, de
27 de Agosto de 1860 y 31 de Enero
de 1861; y la copia de la con-
tentacion de S. de Mayo.

AN
ASUNTOS



Seg. 20.

Consulado del Paraguay
New-York South street
n.º 31.



He tenido el honor de dirigir al Excmo. Sr. Don Nicolas Vazquez, presidente de V. C. una comunicacion fecha 19 de Abril del presente año desde San Juan de los Remedios, isla de Cuba, a donde fui temporariamente a restablecer mi salud; aunque todavia no he recibido contestacion, espero tenerla pronto, y suplico a V. C. se sirva honrar con su atencion los particulares que respetuosamente someto indolentemente a la consideracion del Gobierno de Paraguay con respecto a su Consulado en esta Ciudad.

Aprovecho ahora la partida de mi apreciable amigo, el Sr. Don Jose Berges para dirigir por el respetable organo de V. C. mi mas cordial enhorabuena al Excmo. Sr. Presidente Lopez por el triunfo conseguido contra la Compañia de Rhoads Island y los enemigos de ese Gob., en la justa e imparcial decision de la Comision encargada al efecto, compuesta por el Honorable Mr. Cave Johnson y el Sr. Don Jose Berges, todo cual debe haber llegado ya a conocimiento de V. C. en las comunicaciones que a ese Gob. ha dirigido el Sr. Berges.

Puedo asegurar a V. C. asi como al

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

0884 v. 10 p. 02
1890

I-29,34,18

Consulado del Paraguay
No 31 South Street
Nueva York E.U. 31 de 1861



Exmo Sr. Dr. Francisco Sanchez



Ministro de Relaciones Exteriores

2

Exmo Sr.: Tuve este honor la ultima vez bajo fecha 27 de Agosto, que encaminó a su destino nuestro querido Amigo el Sr. Berge. Desde entonces no he tenido el honor de recibir ninguna comunicacion de T. E.

La eleccion de M^r Lincoln a la silla presidencial de los E. Unidos por el termino de 4 años, desde el entrante Marzo, ha causado grande resitacion entre los habitantes de los Estados del Sur, al extremo de haber causado una revolucion. Este descontento es a causa de la declarada hostilidad del partido de M^r Lincoln a la institucion de esclavitud, y como T. E. sabe que los Estados del Sur de esta Confederacion cuentan 4 millones de esclavos negros, han determinado, naturalmente, protegerse contra esta usurpacion medio abulucionista que tira contra sus intereses, declarandose absueltos de la Union; y ya 5 Estados se han separado por votos unanimes de sus ciudadanos reunidos en Convencion, declarandose "Estados Libres e Independientes" y separandose de un todo de la Union. A estos 5 Estados se seguiran 6 u 8 otros Estados del Sur, que, unidos formaran una "Confederacion del Sur" distinto de un todo de los Estados del Norte, que a su vez, tendran que formar un nuevo gobierno.

Los Estados del sur ya han demandado



1870
1871


1870
1871

1872
1873

1872
1873

1874
1875

del Norte una garantía satisfactoria que el Gobierno general reconocerá y protegerá sus derechos en la propiedad de esclavos en los Territorios del país: y es posible que aun pueda darse esta concesión como un compromiso, bajo la condición que los Estados revolucionarios vuelven à ocupar su lugar en la Confederación —

 El resultado de esta agitación política ya se ha comenzado à manifestar en la paralización del Comercio, y en el sufrimiento entre la clase pobre, y me es imposible conjeturar cual será el resultado final. El término de la presidencia de Mr. Buchanan, expira el 4 de Marzo próximo cuando su sucesor, Mr. Lincoln, tomará las riendas del gobierno. Esta cuestión política ha absorbido toda otra cuestión durante los 3 últimos meses y no puede menos que notarse con alguna sospecha que en su mensaje al Congreso Mr. Buchanan hubiese guardado un silencio tan estudiado sobre los asuntos del Paraguay y la decisión de la Comisión mixta sobre el reclamo de la Compañía Hopkins.

Ultimamente ha corrido el rumor que Mr. Buchanan ha mandado un mensaje especial al Senado desaprobando el fallo de la Comisión, fundándose para ello que los Comisionados no tenían autoridad para decidir sobre el mérito del reclamo, y si, simplemente, decidían la suma que debía pagarse. Esto, verdaderamente, me parece un absurdo; pues no puede comprenderse como podían los Comisionados decidir la suma que se debía pagar, sin entender y examinar primero el mérito del reclamo.

Bajo las circunstancias creí ser mi deber averiguar en Washington la verdad de este proceder tan singular del Presidente Buchanan, y siento



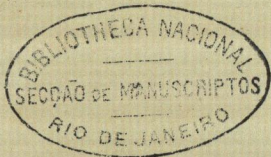
[Faint, illegible handwritten text]

tener que informar a V. E. que es cierto, que ha mandado un mensaje secreto al Senado, desaprobando el fallo de la Comisión Paraguaya: pero, dudo mucho que el Presidente o el Senado puedan anularlo.

Aun no se publica este mensaje, de consiguiente, no pudo remitir una copia pero no creo que el Senado hará nada contra la decisión, por haber sido ésta tan satisfactoria a todo el mundo. - No hago más que manifestarle a V. E. lo que ha ocurrido p^a que a su vez lo haga al Excmo Sr Presidente Lopez y nuestro amigo Don Jose Berges.

Tengo el honor de renovar a V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y de suscribirme su atento, S. S.

Ricardo Mullooney.



PAID
1844

W.A.

Richard M. Loomis

1872

Enciso 31 en 1861.

1860

Ministerio
de Estado de
Relaciones Exteriores.

Asunción Mayo 5^o/
1861.
3

Sr. D. Ricardo Mulhoney,
Cónsul de la República del
Paraguay en Nueva York.

Tuve el honor de recibir la carta de V.S.
datada en Nueva York el 31 de Enero
pp. con referencia a la anterior del 27 de
Agosto, diciendome que no ha recibido
ninguna comunicacion mia. Bien puede
ser, por que dos cartas que he dirigido a V.S.
recomendadas al Sr. Berges me fueron
devueltas a la llegada en esta Ciudad con
motivo de haberlas recibidas en el tránsito.

Solicitaba V.S. en su nota citada del
27 de Agosto alguna hibvenucion del Con-
sulado con la calidad de que se cuente
desde el 13 de Agosto. Como V.S. no
ha expresado cantidad, entiendo que
en el estado actual de ningun comercio
directo entre el Paraguay y los E. U.,
la correspondencia de V.S. se reducirá a
participarme a la vez algunas nove-

datos, o noticias que pueda interesar al Gobierno de la República; y a este respecto podrá ser bastante la suma anual de trescientos pesos, la que si V.S. aceptare con su aviso libraré a su favor una letra á contar desde el citado día 13 de Agosto últimos.

Mucho agradeceré á V.S. las noticias de la agitación política de los E. U., y espero que ~~se~~ servirá comunicarme las ulteriores.

Me ha sido muy agradable el interés que ha tomado V.S. en averiguar los pormenores del desahuciado procedimiento de Mr. Buchanan, informándome que presentó un mensaje secreto al Senado, desaprobando el fallo del 13 de Agosto, pronunciado por la Comisión mixta sobre el vergonzoso reclamo de la Compañía del aventurero Hopkin, y que no puede remitirme una copia del mensaje por que no se ha publicado.

Mucho deseo tener á la vista ese ridículo papel, y espero deber á V.S. el favor de una copia tan luego como pueda obtenerla.

Aprovecho esta ocasión para renovar á V.S. la seguridad de mi distinguida consideración y aprecio

(Firmado) Francisco Sanchez.

Mayo 5 de 1861